



Centro Educativo Robert Gagne  
Licencia de Funcionamiento  
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025  
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510  
del 30 de octubre del 2012)  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER  
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



# PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)



**EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER**

URB. VIDELSO MZ 20 LOTE 265 TELF: 5551552, 3134319447 - 333 2345528

[c.e.robertgagne@gmail.com](mailto:c.e.robertgagne@gmail.com)



**Centro Educativo Robert Gagne**  
Licencia de Funcionamiento  
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025  
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510  
del 30 de octubre del 2012  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER  
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



## PRESENTACIÓN

El Centro Educativo Robert Gagne, comprometido con la formación integral de sus estudiantes, reconoce la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas fundamentales para fortalecer los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia institucional.

En un contexto globalizado y altamente digitalizado, el acceso y uso adecuado de las TIC permite desarrollar competencias del siglo XXI, favoreciendo el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación efectiva.

El presente Plan TIC se consolida como una estrategia institucional orientada a optimizar el uso de los recursos tecnológicos disponibles, promover la innovación educativa y proyectar el crecimiento tecnológico del establecimiento educativo.

## INTRODUCCIÓN

Las TIC han transformado profundamente los procesos educativos, permitiendo nuevas formas de enseñar, aprender e interactuar. En este sentido, el Centro Educativo Robert Gagné ha realizado importantes esfuerzos en la dotación de infraestructura tecnológica, garantizando herramientas que fortalecen tanto el aprendizaje de los estudiantes como la gestión institucional. Este plan parte del reconocimiento del inventario tecnológico existente, organizado por su funcionalidad, y plantea estrategias para su uso pedagógico, mantenimiento, fortalecimiento y proyección futura.

Asimismo, se articula con las necesidades actuales del contexto educativo, donde el uso de plataformas digitales, recursos multimedia y conectividad son esenciales para garantizar una educación de calidad, pertinente e innovadora.

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el uso pedagógico, administrativo y comunicativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Centro Educativo Robert Gagne, promoviendo el desarrollo de competencias digitales en estudiantes y docentes, y consolidando una infraestructura tecnológica eficiente y sostenible.

**EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER**

URB. VIDELSO MZ 20 LOTE 265 TELF: 5551552, 3134319447 - 333 2345528

[c.e.robertgagne@gmail.com](mailto:c.e.robertgagne@gmail.com)



**Centro Educativo Robert Gagne**  
Licencia de Funcionamiento  
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025  
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510  
del 30 de octubre del 2012)  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER**  
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer las competencias digitales de docentes y estudiantes.
- Garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura tecnológica institucional.
- Promover el uso de herramientas digitales para la gestión académica y administrativa.
- Fomentar el uso responsable, ético y seguro de las TIC.
- Ampliar progresivamente la infraestructura tecnológica acorde a las necesidades institucionales.
- Integrar el uso de las TIC en proyectos pedagógicos, especialmente en el fortalecimiento del idioma inglés.

## **MARCO LEGAL**

El presente Plan TIC se fundamenta en las siguientes disposiciones normativas que orientan el uso y apropiación de las tecnologías en el ámbito educativo en Colombia:

- ✓ Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Establece la necesidad de incorporar avances tecnológicos en los procesos educativos.
- ✓ Ley 1341 de 2009: Define los principios sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC en el país.
- ✓ Ley 1978 de 2019: Moderniza el sector TIC y promueve el acceso universal a las tecnologías.
- ✓ Ley 1620 de 2013: Relacionada con la convivencia escolar, incluyendo el uso responsable de las tecnologías digitales.
- ✓ Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que orienta la integración de las TIC en los procesos educativos.
- ✓ Plan Nacional Decenal de Educación: Promueve el uso pedagógico de las TIC como eje transformador de la educación.

Estas normas resaltan la importancia de integrar las TIC como herramientas fundamentales para garantizar una educación inclusiva, pertinente y de calidad, respondiendo a los desafíos de la sociedad actual.

**EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER**

URB. VIDELSO MZ 20 LOTE 265 TELF: 5551552, 3134319447 - 333 2345528

[c.e.robertgagne@gmail.com](mailto:c.e.robertgagne@gmail.com)



**Centro Educativo Robert Gagne**  
Licencia de Funcionamiento  
Resolución No. 6475 del 10 de Junio 2025  
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510  
del 30 de octubre del 2012)  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER  
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



## DIAGNÓSTICO TECNOLÓGICO INSTITUCIONAL

El Centro Educativo cuenta con una infraestructura tecnológica organizada por funcionalidad que permite el desarrollo de múltiples actividades:

- Recursos para procesos pedagógicos
  - ✓ 33 computadores portátiles para estudiantes
  - ✓ 9 tabletas
  - ✓ 3 computadores administrativos
  - ✓ 18 televisores
  - ✓ 1 tablero digital de 72"
  - ✓ 1 proyector portátil
  
- Equipos de apoyo didáctico
  - ✓ 2 plantas de sonido
  - ✓ 15 bafles instalados en aulas
  - ✓ 2 bafles móviles
  - ✓ 3 micrófonos inalámbricos
  - ✓ 1 micrófono portátil
  
- Comunicación institucional
  - ✓ 23 radios de comunicación
  
- Conectividad
  - ✓ 2 líneas de internet (500 megas cada una)
  - ✓ 6 módems
  
- Apoyo administrativo
  - ✓ 7 impresoras
  
- Seguridad
  - ✓ 1 cámara PTZ
  - ✓ 5 cámaras tipo bala
  - ✓ 26 cámaras fijas
  - ✓ 2 DVR
  
- Soporte tecnológico
  - ✓ 6 estabilizadores
  - ✓ 2 aires acondicionados

**EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER**

URB. VIDELSO MZ 20 LOTE 265 TELF: 5551552, 3134319447 - 333 2345528

[c.e.robertgagne@gmail.com](mailto:c.e.robertgagne@gmail.com)



## **IMPORTANCIA DE LAS TIC EN LA INSTITUCIÓN**

El uso de las TIC en la institución permite:

Facilitar procesos de aprendizaje dinámicos e interactivos.

Desarrollar habilidades digitales en los estudiantes.

Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés mediante herramientas digitales.

Mejorar la comunicación institucional.

Optimizar los procesos administrativos.

Garantizar acceso a información actualizada y recursos educativos digitales.

Las TIC no solo complementan la educación tradicional, sino que se convierten en un eje fundamental para preparar a los estudiantes frente a los retos del mundo actual.

## **PROYECCIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO (2026–2028)**

En coherencia con el crecimiento institucional, se establece la siguiente proyección:

- Creación de un laboratorio integral (2027)

Se proyecta la implementación de un nuevo laboratorio que integre:

- ✓ Área de biología:

Dotada con materiales e instrumentos especializados para la experimentación y el aprendizaje científico.

- ✓ Área tecnológica y de inglés:

- Dotación de nuevos computadores
- Uso de plataformas digitales para el aprendizaje del inglés
- Integración de software educativo y recursos interactivos

- Fortalecimiento del idioma inglés mediante TIC

Dado que el inglés es un eje fuerte institucional, se busca:

- ✓ Implementar herramientas digitales interactivas
- ✓ Uso de plataformas de aprendizaje de idiomas
- ✓ Desarrollo de actividades multimedia (audio, video, simulaciones)
- ✓ Espacios de inmersión digital en segunda lengua

## **ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN**

- ✓ Integración de las TIC en la planeación docente
- ✓ Capacitación permanente a docentes en herramientas digitales
- ✓ Uso de plataformas educativas
- ✓ Desarrollo de proyectos pedagógicos con apoyo tecnológico
- ✓ Seguimiento al uso adecuado de los recursos

**EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER**

URB. VIDELSO MZ 20 LOTE 265 TELF: 5551552, 3134319447 - 333 2345528

[c.e.robertgagne@gmail.com](mailto:c.e.robertgagne@gmail.com)



**Centro Educativo Robert Gagne**  
Licencia de Funcionamiento  
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025  
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510  
del 30 de octubre del 2012)  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER  
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar la efectividad del Plan TIC se implementarán:

- ✓ Evaluaciones periódicas del uso de los recursos
- ✓ Seguimiento a la apropiación tecnológica de docentes y estudiantes
- ✓ Revisión del estado de los equipos
- ✓ Ajustes anuales al plan según necesidades institucionales

## ANEXOS



**EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER**

URB. VIDELSO MZ 20 LOTE 265 TELF: 5551552, 3134319447 - 333 2345528

[c.e.robertgagne@gmail.com](mailto:c.e.robertgagne@gmail.com)



**Centro Educativo Robert Gagne**  
Licencia de Funcionamiento  
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025  
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510  
del 30 de octubre del 2012)  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER  
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



**EDUCAMOS CON AMOR Y EN VALORES PARA TRASCENDER**

URB. VIDELSO MZ 20 LOTE 265 TELF: 5551552, 3134319447 - 333 2345528

[c.e.robertgagne@gmail.com](mailto:c.e.robertgagne@gmail.com)